

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,16 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro.403/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.2038/2014; Decretos Seccion 1ra. Nros.3251/2025 y 510/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	73	11/06/2026	JOSE LUIS LAGOS GARCIA DE LA	1140303007	612.000	612.000
TOTAL					612.000	612.000

La cantidad de :
SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 612.000


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 JUN 2026
EG: 2650 CH: 5483